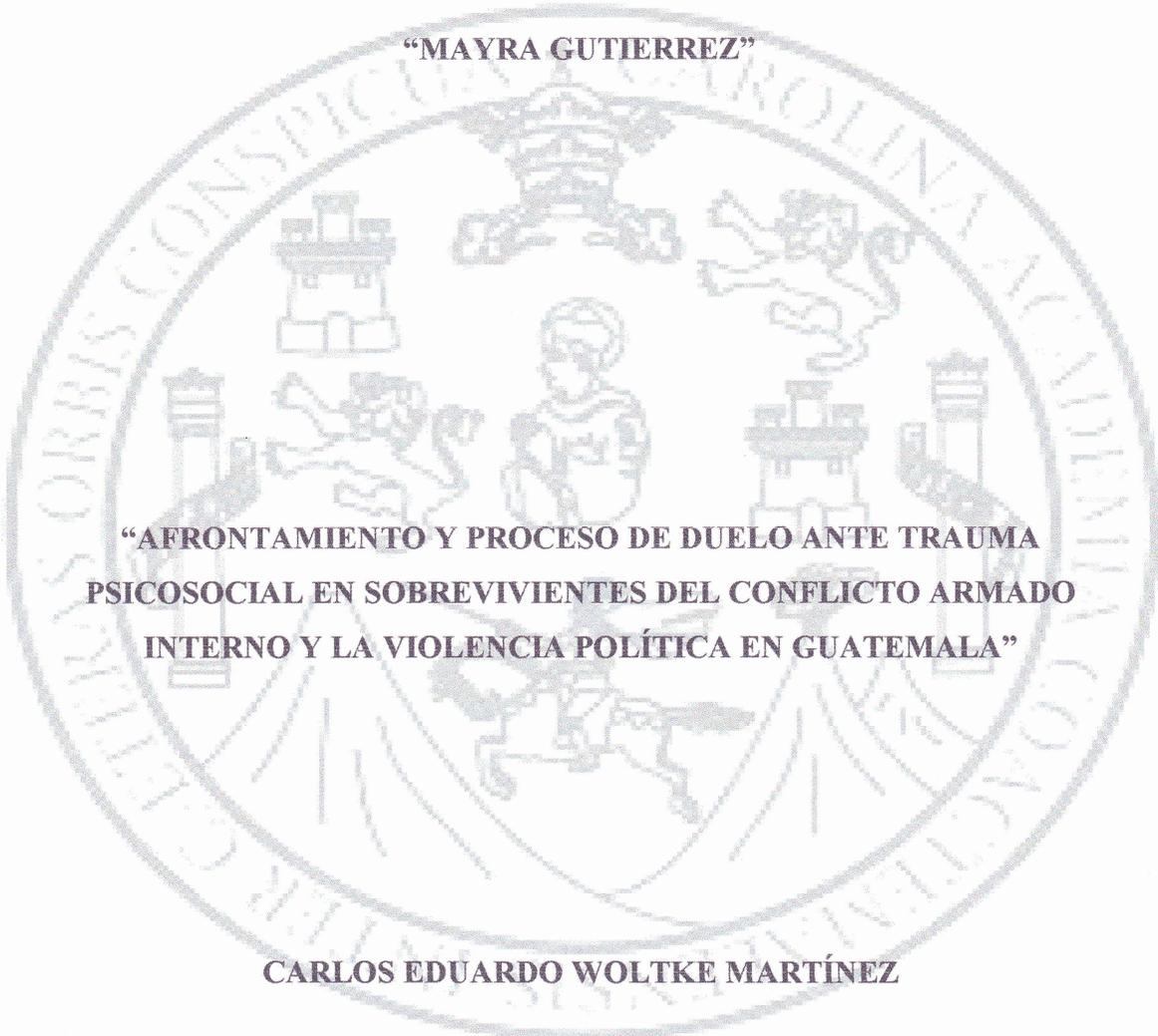


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIERREZ”

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central shield with a figure holding a book, surrounded by various symbols including a lion, a castle, and a cross. The shield is set against a background of a globe. The entire emblem is encircled by a Latin inscription: "SIGILLUM UNIVERSITATIS SANCTI CAROLINI ACADEMIAE CONCEPTAE IN TERRIS ORBIS CONSPICUAE GUATEMALAE".

**“AFRONTAMIENTO Y PROCESO DE DUELO ANTE TRAUMA
PSICOSOCIAL EN SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO
INTERNO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA”**

CARLOS EDUARDO WOLTKE MARTÍNEZ

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2011



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIERREZ”

**“AFRONTAMIENTO Y PROCESO DE DUELO ANTE TRAUMA
PSICOSOCIAL EN SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO
INTERNO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE

CONSEJO DIRECTIVO

DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

CARLOS EDUARDO WOLTKE MARTÍNEZ

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICÓLOGO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2011

CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA

DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE

SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 516-2011
DIR. 1,804-2011

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

05 de diciembre de 2011

Estudiante
Carlos Eduardo Woltke Martínez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Transcribo a ustedes el ACUERDO DE DIRECCIÓN MIL SETECIENTOS OCHETA Y DOS GUIÓN DOS MIL ONCE (1,782-2011), que literalmente dice:

"MIL SETECIENTOS OCHETA Y DOS": Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **AFRONTAMIENTO Y PROCESO DE DUELO ANTE TRAUMA PSICOSOCIAL EN SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

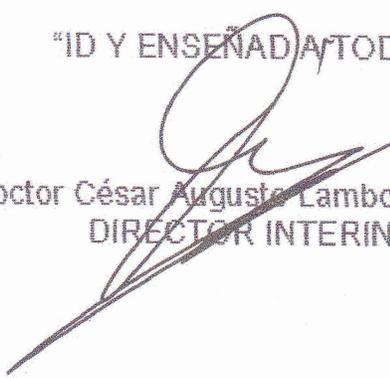
Carlos Eduardo Woltke Martínez

CARNÉ No. 95-16402

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado José Mariano González Barrios y revisado por el Licenciado Estuardo de la Roca Elias. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO



Zusy G.



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



CIEPs
REG:
REG:

516-2011
026-2008
026-2008

FIRMA: 14:00 HORA: Registro: 26-08

INFORME FINAL

D CA

Guatemala, 17 de octubre 2011

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Estuardo de la Roca Elias ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

“AFRONTAMIENTO Y PROCESO DE DUELO ANTE TRAUMA PSICOSOCIAL EN SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA.”

ESTUDIANTE:
Carlos Eduardo Woltke Martínez

CARNÉ No:
95-16402

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 14 de octubre 2011 y se recibieron documentos originales completos el día 14 de octubre 2011, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Helvín Orlando Velásquez Ramos
COORDINADOR

Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPS 517-2011

REG: 026-2008

REG 026-2008

Guatemala, 17 de Octubre 2011

Licenciado Helvin Orlando Velásquez Ramos
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado Velásquez:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

"AFRONTAMIENTO Y PROCESO DE DUELO ANTE TRAUMA PSICOSOCIAL EN SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA."

ESTUDIANTE:
Carlos Eduardo Woltke Martínez

CARNE
95-16402

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 01 de octubre 2011 por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Estuardo de la Roca Elías
DOCENTE REVISOR



Arelis./archivo

Guatemala, 25 de agosto de 2011

Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora Centro de Investigaciones en
Psicología –CIESPs- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Estimada Licenciada Alvarez:

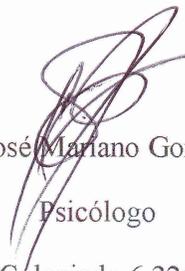
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de Investigación titulado “Afrontamiento y proceso de duelo ante trauma psicosocial en sobrevivientes del Conflicto Armado Interno y la Violencia Política en Guatemala” realizado por el estudiante CARLOS EDUARDO WOLTKE MARTINEZ, CARNÉ 95-16402.

El trabajo fue realizado a partir del 22 de marzo del 2006 hasta el 23 de agosto de 2011.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciado José Mariano González Barrios

Psicólogo

Colegiado 6,326

Asesor de contenido

Rabinal, Baja Verapaz, 8 de octubre de 2,010

Licenciada

Mayra Luna de Álvarez

Coordinadora Centro de Investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Escuela de ciencias Psicológicas

Licenciada Álvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que el estudiante Carlos Eduardo Woltke Martínez, carne 95-16402 realizó en la comunidad Plan de Sánchez entrevistas a 3 sobrevivientes de la masacre cometida el 18 de julio de 1982 como parte del trabajo de Investigación titulado: "AFRONTAMIENTO Y PROCESO DE DUELO ANTE TRAUMA PSICOSOCIAL EN SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y LA VIOLENCIA POLÍTICA EN GUATEMALA" en el periodo comprendido del 1 de agosto al 30 de septiembre del presente año.

El estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra comunidad.

Sin otro particular, me suscribo,



Benjamín Manuel Jerónimo

Representante Grupo de Víctimas Plan Sánchez

Cel. 4527-7634

PADRINOS DE GRADUACIÓN

CANDY EUNICE LINARES BAUTISTA

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADA 2,237

ERNESTO ANTONIO WOLTKE MARTÍNEZ

LICENCIADO MEDICO Y CIRUJANO

COLEGIADO 12,132

Agradecimientos:

A la Universidad de San Carlos de Guatemala por ser una fuente de conocimiento y camino de esperanza

A la Escuela de Ciencias Psicológicas por permitirme formarme tanto en lo académico como en lo político, pero especialmente en la labor social.

Y especialmente a mi familia, por ser el pilar que me sostuvo en los momentos complicados y me mostro las capacidades que se tienen aun ante las pruebas más difíciles.

ÍNDICE

Resumen	1
Prólogo	2
I. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Planteamiento del Problema y Marco Teórico	3
1.1.1 Planteamiento del Problema	3
1.1.2 Marco Teórico	8
1.1.2.1 Violencia	8
1.1.2.1.1 Conceptualización	8
1.1.2.1.2 Violencia Política durante el Conflicto Armado	
 Interno en Guatemala	10
1.1.2.2 Trauma Psicosocial	13
1.1.2.3 Duelo	14
1.1.2.4 Afrontamiento	17
1.1.2.5 Reconciliación	18
1.1.2.6 Acciones para el abordaje Psicosocial del duelo	20
1.2 Delimitación	22
II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	23
2.1 Técnicas	23
2.2 Instrumentos	23

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E	
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	25
3.1 Características del lugar y la población	25
3.1.1 Características del Lugar	25
3.1.2 Características de la población	25
3.2 La vida de la comunidad antes de la represión militar violenta	26
3.3 La vida durante la época de la represión militar violenta	27
3.4 Rehabilitación social y psicológica de las víctimas sobrevivientes	29
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
4.1 Conclusiones	33
4.2 Recomendaciones	34
V. Bibliografía	35
VI. Anexos	37

Resumen

Afrontamiento y Proceso de Duelo ante Trauma Psicosocial en Sobrevivientes del Conflicto Armado Interno y la Violencia Política en Guatemala.

Carlos Eduardo Woltke Martínez

Mediante la presente investigación se determinó la forma en que los afrontamientos contribuyen al desarrollo del proceso de duelo en los habitantes de la comunidad de Plan de Sánchez, sobrevivientes de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por el ejército de Guatemala contra la población civil, indefensa y no beligerante, durante el conflicto armado interno, y como el abordaje psicosocial es una herramienta para potencializar estos afrontamientos.

El trabajo realizado tuvo lugar en la región Maya Achi del municipio de Rabinal, Baja Verapaz, durante los meses de agosto y septiembre del año 2,010; trabajando directamente con personas que sobrevivieron a una de las masacres realizadas por el Ejército de Guatemala contra el pueblo Achi, en este caso, la masacre de Plan de Sánchez, ocurrida el 18 de julio de 1,982.

Los resultados obtenidos se basan en la percepción que tienen los sobrevivientes y profesionales de la psicología sobre el abordaje psicosocial brindado a sobrevivientes de la masacre de Plan de Sánchez. La implementación de este abordaje tomó en cuenta la esfera social, familiar e individual de cada sobreviviente, así como los aspectos históricos y culturales de la población y el contexto en el cual se desarrolla el abordaje.

Prólogo

La presente investigación plantea el papel que juega el Abordaje Psicosocial en el proceso de duelo de sobrevivientes a hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos durante el Conflicto Armado interno y cómo el afrontamiento se da dentro de una serie de factores sociales y culturales, los cuales propician o no el cierre adecuado del proceso de duelo.

Para la realización de este estudio se tomó como muestra a tres víctimas del Conflicto Armado Interno en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz, quienes sobrevivieron a la masacre cometida por el ejército de Guatemala en contra de la comunidad de Plan de Sánchez el 18 de julio de 1,982, presenciando los hechos de violencia a los que fueron sometidas todas las víctimas mortales de esta acción del ejército dentro de la política contrainsurgente implementada durante esta época oscura de la historia de Guatemala. Además, participaron dentro del estudio dos profesionales de la psicología que han realizado Abordaje psicosocial en la región durante 8 años.

El estudio realizado en el año 2,010, tomó en cuenta la violencia vivida por la población, así como los aspectos sociales e individuales que dan origen al Abordaje Psicosocial como técnica psicológica que busca dar atención a los problemas sociales que afectan a los sobrevivientes y a la población en general.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema y Marco Teórico

1.1.1 Planteamiento del Problema

La violencia política se ha manifestado de distintas formas y en distintos niveles dentro de la sociedad guatemalteca, provocando situaciones en las que el individuo o su conjunto social vieron amenazada su vida y la de sus familiares o amigos, así como la destrucción de su cultura, de su hogar o comunidad, o la obligación a asistir a actos de violencia física en los que otros padecieron daños graves e incluso la muerte.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, en adelante CEH, establecida por los acuerdos entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) suscritos en Oslo en junio de 1994, constató 626 masacres cuya autoría atribuye a fuerzas del Estado. La CEH estableció que mediante las masacres y las denominadas operaciones de "tierra arrasada", planificadas por las fuerzas del Estado, se exterminaron por completo comunidades mayas, se destruyeron sus viviendas, ganado, cosechas y otros elementos esenciales de sobrevivencia. A la guerrilla se le atribuyen 32 masacres, en su mayoría perpetradas entre 1981 y 1982.

En el municipio de Rabinal, Baja Verapaz, ocurrieron masacres y desapariciones forzadas durante los primeros años de la década de los 80s y durante las campañas militares "Victoria, 82" y "Firmeza 83", dirigidas por regímenes militares, liderados por los Generales Romeo Lucas García (1980-1982), Efraín Ríos Montt (1982-1983) y Oscar Mejía Victores (1983-1986 destinadas a lograr el "control físico y psicológico" de la población civil.

Es importante señalar que quienes fueron víctimas de la violencia con más severidad pertenecen en su mayoría a poblaciones mayas del área rural. En el período comprendido entre 1981 y 1983, en Rabinal, grupos militares o paramilitares asesinaron y desaparecieron por lo menos a 4,411 personas, lo cual asciende al 20% de la población.

La CEH registró en Rabinal al menos 20 masacres, aunque las masacres documentadas por la CEH constituyen sólo un porcentaje del total. Concentrándose éstas en el período comprendido entre el segundo semestre de 1982 y el primer semestre de 1983.

El nivel de violencia en la región no se puede explicar por la existencia de combates, ya que en ella no hubo enfrentamientos, y las víctimas fueron población civil no combatiente. Sin embargo, el ensañamiento con que fue atacada el área, apoya la tesis de que era considerada como estratégica por el Ejército y que éste, en un momento del conflicto, identificó a la población de la región como enemigo interno.

La población señala como inicio de la violencia masiva en la región la masacre de Rabinal, cabecera. El Ejército convocó a los habitantes de las aldeas para que asistieran a la celebración del 15 de septiembre de 1981. Cuando la población se había reunido en el parque, luego de un mensaje del militar al mando del destacamento, el Ejército cerró las cuatro entradas y empezó a atacar a todos los que estaban en el lugar.

El 99.8% de las víctimas registradas por la CEH eran miembros del pueblo maya-achí. El elevado porcentaje de víctimas dentro de la población maya-achí, muy superior a la distribución de la población, 82% maya achíes y 18% ladinos, demuestra que la violencia en la región no fue aleatoria, es decir, no afectó a toda la población por igual ni a cada grupo de acuerdo con su proporción en el total de la población, sino que fue dirigida discriminada y mayoritariamente contra la población maya-achí.

Durante la época de combates y represión, la población estuvo expuesta a una serie de situaciones traumáticas, entre las cuales se destaca la pérdida de familiares y seres queridos; así como también de las condiciones que favorecen el desarrollo de una vida plena. A estas condiciones se debe aunar el hecho de la pobreza y la exclusión social que prevalece en los grupos sociales mayoritarios del país, por lo que la atención que necesitan los afectados es difícil de prestar, aun cuando existe interés por algunos sectores de la población civil, como, por ejemplo, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado, entre otros.

En estudios e investigaciones realizadas por organizaciones, como las antes mencionadas, se hace evidente que las comunidades de las áreas afectadas y específicamente sus habitantes sufren las secuelas del trauma psicosocial al que fueron sometidos, presentándose signos de estrés postraumático, tales como: apatía, conformismo, angustia, miedo, alteraciones físicas, etc. Estas secuelas prevalecen, aun cuando el tiempo ha pasado, pues el hecho de “acostumbrarse a llevar una herida vieja no significa que esa herida este cerrada ni mucho menos”¹, vivir con el dolor y la pena no significa que se haya olvidado o, más aún, se hayan sanado las heridas originadas tanto por la agresión sufrida como por las pérdidas de familiares y de recursos materiales.

Este tipo de trauma, el cual ha sido producido socialmente, ya que se alimenta y mantiene en la relación individuo y sociedad, es llamado trauma Psicosocial. El trauma psicosocial es el que interrelaciona los traumas individuales con los históricos.

¹ ODHAG, “Significado del trabajo de reparación psicosocial”, P. 11

Lo expresado no significa que produzca un efecto uniforme en la población. La afectación dependerá de la vivencia individual condicionada por su origen social, su grado de participación en el conflicto y por otras características de su personalidad y experiencia.

Parte importante para lograr sanar las heridas originadas por el trauma psicosocial, o al menos amainar su peso, la cumple un adecuado proceso de duelo, el cual es un proceso normal que sufre todo aquel sujeto que es víctima de un acontecimiento doloroso, como, por ejemplo, la pérdida de un ser querido. “El duelo es en sí un proceso que permite el enfrentamiento de situaciones extremas, como lo es la guerra y las experiencias traumáticas que ésta origina”².

Estas situaciones extremas conllevan pérdidas, las cuales, al ser inesperadas e incomprensibles, destruyen todos los referentes de seguridad de las personas. Además, la pérdida de sus pertenencias y formas de sobrevivencia los coloca en un contexto de sufrimiento que debe ser vivido de manera individual, lo cual va contra los aspectos fundamentales de la cultura maya-achí en lo que a convivencia se refiere. A esto se suma el perder hijos, esposas, esposos, padres y comunidades enteras, dejando a los sobrevivientes en un estado de indefensión total, tanto ante quienes ejecutaron los hechos de violencia, como ante las posibilidades para el manejo de la situación traumática.

Es así que “el esquema de duelo, concebido como un trabajo de elaboración, permite situar y entender la función de distintos elementos (recursos psicológicos, entorno interpersonal, contexto cultural y social...) a lo largo de un proceso”³. En esta concepción de duelo se evidencia el papel que juega los aspectos culturales, además de los recursos

² Pau Pérez, “Intervenciones sobre duelo”, P. 116

³ *Ibíd.*, P. 116

con los que cuenta individualmente cada sujeto debido a su particular visión de la realidad, lo cual hace que el proceso de duelo sea único en cada persona como elaboración subjetiva, pero a la vez intervienen factores externos al sujeto, como la religión, cultura, ideología, pobreza, etc. La importancia de los factores externos se hace ver en la siguiente afirmación: “Los dolores cotidianos con que marca la pobreza, la violencia y otras condiciones que se producen a un nivel general y no dependen únicamente de la voluntad de los individuos, producen heridas, insatisfacciones, alteraciones que no tienen que ver con ninguna “esencia” personal, pero que sí se concretan en las personas y grupos y relaciones que establecen”⁴. Es así que el proceso de duelo es vital para retomar la vida de manera satisfactoria, por esto es indispensable dentro del contexto de la psicología conocer todos aquellos factores que intervienen en él y más aún los que provocan que el proceso de duelo no sea resuelto. Entre los factores que provocan un duelo no resuelto se encuentran: la culpa (por ejemplo por haber abandonado sus casas y a sus familias para salvar la propia vida), el no efectuar los rituales culturales (por ejemplo por no saber en qué lugar está enterrado su ser querido y poder realizar un funeral adecuado), impotencia, incertidumbre, resentimiento, etc.

La elaboración del duelo dependerá del tipo de afrontamiento que cada sujeto utilice, ya sea este positivo o negativo, el cual será acorde a sus posibilidades, pero éstas pueden verse limitadas por factores externos, como la pobreza, la inseguridad, pérdida de referentes culturales y la falta de educación; además, “las formas de afrontamiento de los traumas psicosociales constituyen otras tantas expresiones culturales, generadas como repuestas a determinados retos de la realidad (retos que sobre todo tienen que ver con la sobrevivencia y con la reproducción de la vida y de la identidad de un grupo)”⁵. La efectividad del tipo de afrontamiento utilizado será medida en la forma que el sujeto a

⁴ ODHAG. Op. cit. P. 22

⁵ Fernando Suazo, “Afrontamiento comunitario – perspectiva cultural”, Ponencia en Maestría en Psicología Social y Violencia Política. P. 4

podido sobrellevar el hecho traumático y como ha construido su mundo, a partir de este hecho.

Al momento de encontrar a un sujeto o a una comunidad en este proceso devienen tres preguntas para todo aquel profesional de la psicología que se interese por abordar este trabajo: ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacerlo?, y la más importante, ¿Qué se logrará?

Estas preguntas nos llevan a cuestionar y analizar los modelos posibles de abordaje, y más aún, determinar si estos modelos son adecuados para nuestro entorno social, cultural y político, en el cual se desarrolla la cotidianidad de cada individuo, en especial, de cada sobreviviente. Es en este entorno donde se establece un contexto de estudio inseparable entre el afrontamiento del hecho traumático y el proceso de duelo y el acompañamiento psicosocial. Es el Enfoque Psicosocial, la herramienta adecuada para lograr este objetivo, ya que “con esta postura, la Psicología Social se propone construir un modelo analítico de la realidad”⁶.

1.1.2 MARCO TEÓRICO

1.1.2.1 Violencia

1.1.2.1.1 Conceptualización

La perspectiva de la psicología social consiste en analizar la violencia en cuanto surge y se configura en los goznes entre persona y sociedad, en ese momento constitutivo de lo humano en que las fuerzas sociales se materializan a través de los individuos y los grupos.

⁶ Marco A. Garavito F. “Violencia Política e Inhibición Social”, P. 31

Se puede deducir que el concepto de violencia es más amplio que el de agresión y que, en teoría, todo acto al que se aplique una dosis de fuerza excesiva puede ser considerado como violento. La agresión, en cambio, sólo sería una forma de violencia: aquella que aplica la fuerza contra alguien de manera intencional, es decir, aquella acción mediante la cual se pretende causar un daño a otra persona. Resulta posible hablar de violencia estructural o institucional, ya que las estructuras sociales pueden aplicar una fuerza que saque a las personas de su estado o situación, o que les obligue a actuar en contra de su sentir y parecer. Resulta más difícil hablar de agresión estructural, ya que es difícil probar que una estructura social pretende hacer daño a alguien; en general, la pretensión primaria y objetiva de las estructuras sociales es beneficiar a alguien, al grupo social dominante, lo que entraña de paso la violencia contra los grupos sociales dominados.

“Según Haber y Seidenberg, la violencia es construida socialmente, en el sentido de que cada orden social establece las condiciones en que se puede producir la violencia de forma justificada. Este proceso de construcción social depende de cuatro factores y circunstancias que no residen en el acto mismo de la violencia:

- a. el **agente** de la acción: tiene que ser considerado como un agente legítimo para realizar ese acto violento, lo que significa que el poder establecido le haya dado el “derecho” de ejercer esa fuerza.
- b. La **víctima**: cuanto más bajo el estatus social de una persona o grupo, más fácilmente se acepta la violencia contra ellos.
- c. La **situación** en que se produce el acto de violencia: un acto de violencia con el que una persona se defiende contra una agresión, resulta en principio más justificable que un acto de violencia buscado por sí mismo como expresión pasional o instrumento de otros objetivos.

- d. El **grado** de daño producido a la víctima: cuanto mayor sea el daño producido a la víctima, más justificado tiene que aparecer el acto de violencia”⁷.

1.1.2.1.2 Violencia Política durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala

“La estructura y la naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala han sido profundamente excluyentes, antagónicas y conflictivas, y son un reflejo de su historia colonial. El carácter antidemocrático de la tradición política guatemalteca tiene sus raíces en una estructura económica caracterizada por la concentración en pocas manos de los bienes productivos, sentando con ello las bases de un régimen de exclusiones múltiples, a las que se sumaron los elementos de una cultura racista, que es a su vez la expresión más profunda de un sistema de relaciones sociales violentas y deshumanizadoras, dice la CEH”, citado por Eduardo Mora *Tavares en Revista Época*⁸.

El terror sin precedentes, provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras entre 1981 y 1983, desencadenó la huida masiva de comunidades mayas hacia el sur de México. Se estima que entre 500 mil y un millón de personas fueron desplazadas por el conflicto, interna y externamente. Unas 150 mil personas se refugiaron en México y la tercera parte de ellas se ubicó en campamentos de refugiados.

En los 36 años que duró el conflicto armado en Guatemala, el Estado asesinó a cientos de miles de ciudadanos y desplazó a un millón más. A principios de los ochenta, la mayoría de las personas muertas eran campesinos mayas que vivían en el occidente de Guatemala, los que fueron asesinados en grupos grandes que muchas veces incluían un alto número de mujeres y niños pequeños, todas víctimas del plan del gobierno para detener a la insurgencia a través de aterrorizar a la población civil.

⁷ Citado por Ronald Lin Ching Céspedes. “Psicología forense. Principios Fundamentales”. P. 263

⁸ Eduardo Mota Tavares. “Guatemala: la memoria del silencio”. En Revista Época. 23 de Marzo de 1,999.

En los casos de masacres rurales, es menos probable identificar a las víctimas y es más fácil reconocer a quiénes cometieron esos crímenes. Contrario al uso frecuente de escuadrones de la muerte clandestinos para cometer asesinatos selectivos en la Ciudad de Guatemala—que le permitían al gobierno negar su responsabilidad en tales hechos—, en las comunidades indígenas aisladas, soldados uniformados descaradamente cometían asesinatos extrajudiciales masivos.

Esos crímenes forman parte de una política deliberada de asesinato extrajudicial, ejecutada por los diferentes gobiernos, en los 36 años de conflicto armado. El nivel del terror estatal llegó a su auge en 1982, año en el que el Ejército Nacional de Guatemala asesinó a miles de civiles en el Occidente del país y diezmó a centenares de comunidades indígenas.

“A pesar del grueso número de violaciones de la ley cometidas durante la contrainsurgencia, el alto mando del Ejército, así como los miembros de la clase política guatemalteca y el sector económico, continúan evadiendo la responsabilidad por haber realizado una deliberada y larga política de asesinatos extrajudiciales, aun por la bien planificada campaña de tierra arrasada del Ejército a principios de los ochenta”⁹.

En 1966, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) presentó recursos de exhibición personal a favor de miembros de la oposición política que habían sido capturados. El gobierno nunca presentó a los prisioneros. En cambio, atacó a los líderes de la AEU, la cual sufrió una serie de asesinatos en los siguientes años. A principio de los setenta, la AEU formó el Comité de

⁹ Patrick Ball, Paul Kobrak, y Herbert F. Spiner. “Conclusiones” en su “Violencia Institucional en Guatemala, 1960-1996: una Reflexión Cuantitativa”. <http://shr.aaas.org/guatemala/ciidh/qr/spanish/part5.html>

Familiares de los Desaparecidos. Tras años de ser una voz solitaria en la crítica de las prácticas del gobierno del coronel Carlos Arana Osorio, el grupo fue obligado a huir en desbandada, cuando el 10 de marzo de 1974 varios hombres vestidos de civil entraron a sus oficinas y asesinaron a su director, Edmundo Guerra Theilheimer. “A finales de los setenta, la violencia se intensificó y varias personas formaron la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esa organización también dejó de funcionar debido a las amenazas del gobierno en contra de sus líderes y el secuestro de su fundadora, la periodista Irma Flaquer”¹⁰.

A principios de los ochenta, cuando el terror estatal alcanzó su cima, ya ningún grupo de derechos humanos trabajaba dentro de Guatemala. Fue hasta después de la escalada de violencia, que las organizaciones populares poco a poco restablecieron el movimiento a favor de los derechos humanos en el país. Esta nueva generación de activistas también fue víctima de la represión por sus esfuerzos para responsabilizar al Estado.

La CEH, establecida por los acuerdos entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) suscritos en Oslo en junio de 1994, constató 626 masacres cuya autoría atribuye a fuerzas del Estado. La CEH estableció que mediante las masacres y las denominadas operaciones de "tierra arrasada", planificadas por las fuerzas del Estado, se exterminaron por completo comunidades mayas, se destruyeron sus viviendas, ganado, cosechas y otros elementos esenciales de sobrevivencia. A la guerrilla se le atribuyen 32 masacres, en su mayoría perpetradas entre 1981 y 1982.

¹⁰ Patrick Ball, Paul Kobrak, y Herbert F. Spierer. “Parte 1: Introducción” en su “Violencia Institucional en Guatemala, 1960-1996: una Reflexión Cuantitativa”. <http://shr.aaas.org/guatemala/ciidh/qr/spanish/part1.html>

1.1.2.2 Trauma Psicosocial

Por trauma psíquico se entendería aquel daño particular infligido a una persona a través de una situación adversa; en tanto, el trauma social se refiere a la huella que pueden dejar ciertos procesos históricos en las poblaciones afectadas. El trauma psicosocial es el que interrelaciona los traumas individuales con los históricos. Esto quiere decir que el trauma psicosocial ha sido producido socialmente y que se alimenta y mantiene en la relación individuo y sociedad. Pero eso no significa que produzca un efecto uniforme en la población.

“Según el psiquiatra francés Boris Cyrulnik, un trauma del tipo que sea se presenta en dos fases: cuando se produce y cuando se recuerda. De allí explica la persistencia del mismo en muchos casos de personas sometidas a diferentes choques emocionales producidos por una experiencia violenta”¹¹. La afectación dependerá de la vivencia individual condicionada por su origen social, su grado de participación en el conflicto y por otras características de su personalidad y experiencia. Es por ello que se dice que el trauma psicosocial tiene un carácter dialéctico.

Uno de los aspectos a señalar en el trauma psicosocial es el tipo de pérdida que tuvieron los sobrevivientes. Es importante advertir que el objeto perdido puede ser muy variado, dependiendo de la magnitud del hecho de violencia a la que fue sometida cada persona. Dichos hechos de violencia fueron desde el control social, detención y tortura, hasta el asesinato, desaparición forzada y masacres. Y las pérdidas van desde objetos materiales, como casas, animales y cosechas, hasta la pérdida de familiares y, en muchos casos, núcleos familiares completos.

¹¹ Citado por Castilla del Pino, Carlos. “Teoría de los Sentimientos”. P. 20

Además, los sobrevivientes sufren una serie de efectos por la situación traumática que vivieron, siendo éstos:

- a. La **culpa**, como una de las secuelas más profundas, a la que se le suma el sentimiento de enojo consigo mismo por no haber podido “defender” a sus hijos.
- b. Cuadros **depresivos**, como consecuencia de la no externalización de la diversa gama de sentimientos encontrados ante la desaparición forzada.
- c. **Incertidumbre**, que los hace pendular entre el sentimiento de esperanza por encontrarlos y el de olvidarlos.
- d. **Enfermedades** físicas, como consecuencia de la incapacidad para exteriorizar sentimientos.

1.1.2.3 Duelo

El duelo es un proceso por medio del cual las personas hacen frente a la pérdida. Este proceso se compone normalmente de una serie de etapas. En primera instancia encontramos la “Negación, marcada por un estado de embotamiento, y la persona se rehúsa a creer que la pérdida se haya dado. En la fase de Rabia o Protesta, la persona se torna irritable, siente rabia y frustración contra ella misma, contra quien murió, contra familiares y amigos, la sociedad, el Estado y Dios. En la fase de Búsqueda, Negociación y Tristeza, la persona reclama frecuentemente aquello que perdió, vienen ideas de muerte y suicidio, hay una gran sensación de soledad, tristeza, temor y se tienen dificultades para comer y dormir. Finalmente, la persona, en la fase de Aceptación y Reorganización, acepta el hecho irremediable de la pérdida, es capaz de hablar de ella y se adapta a la nueva situación”¹².

¹² Fundación Manuel Cepeda Vargas. “Duelo, Memoria, Reparación”. P. 61

Estas fases no ocurren en secuencia y los sentimientos y actitudes de una fase pueden estar presentes en otra. Además, se puede pasar de una a la siguiente y luego regresar. También es importante cumplir con una serie de tareas:

- “Poder experimentar el dolor de la pérdida.
- Aceptar la realidad e irreversibilidad de la pérdida.
- Adaptarse al nuevo ambiente en el cual falta aquello que perdió.
- Retirar la energía personal que tenía en la persona muerta y depositarla en otra. Esto no implica ser desleal con quien murió.
- Recordar a la persona que murió; y,
- Desarrollar un nuevo e integrado concepto de sí mismo y de la visión del mundo”¹³.

Otro elemento importante para la elaboración del duelo es poder participar en los ritos funerarios que son característicos de cada cultura, ya que estos ayudan a la realización de algunas de las tareas antes descritas. Para los sobrevivientes resulta imposible dar por finalizada la vida de sus familiares cuando nunca han visto sus cadáveres; es decir, la pérdida no es del todo concreta. Esto les exige un esfuerzo emocional grande para mantener viva o vivo a sus hijos en la vida familiar, a pesar de que objetivamente éstos ya no están.

En el marco de la psicología tradicional se considera que el cierre adecuado de un proceso de duelo contribuye a la resignificación de los hechos, con lo cual se recupera, en cierta medida, en la víctima las condiciones para continuar con el desarrollo de su vida, tanto a nivel individual y social.

¹³ Fundación Manuel Cepeda Vargas. Op. cit. P. 63

Para ello se cuenta con una serie de herramientas proporcionadas por la cultura y costumbres del grupo al cual pertenece la víctima, haciéndose evidente que cada persona desarrollará un proceso de duelo distinto, dependiendo de su bagaje cultural, moral y, sobre todo, de la forma que ha internalizado estos aspectos, convirtiéndose en una condición subjetiva determinada por cada individuo.

Si tomamos en cuenta que en Guatemala existen una amplia gama de etnias con tradiciones y expresiones culturales específicas, así también es de esperar que los procesos naturales de duelo y afrontamiento se desarrollen en concordancia con su contexto y aspectos específicos determinados por el origen étnico.

Además, es necesario establecer que el proceso de duelo está integrado por diferentes aspectos, además de las fases ya establecidas en diversos trabajos de investigación y autores. Estos aspectos pueden definirse en: Individuales, Comunitarios y Sociales.

Otro elemento que es necesario evidenciar y que impide cerrar el duelo es que no han podido expresar socialmente su dolor por la pérdida; no pudieron enterrarlos. Los ritos funerarios son parte importante para cerrar simbólicamente la pérdida de un ser querido. De acuerdo con Fernando Suazo, éste es el duelo cultural, cuyas funciones son: “Acompañar y despedir al muerto en su paso a una nueva existencia, ayudar a sus deudos a enfrentar de nuevo su realidad en ausencia del ser querido y establecer la aceptación de la muerte”¹⁴. En el caso de los familiares esto no ha sucedido. De allí que en ocasiones aflore el deseo de encontrar muerto al hijo para poder enterrarlo y así terminar el duelo por años prolongado.

¹⁴ Fernando Suazo. “La cultura Maya ante la Muerte. Daño y duelo en la comunidad achí de Rabinal.” P. 77

La pérdida objetiva va acompañada de una serie de significados que se le asignan a la ausencia cotidiana; haciendo más difícil cerrar el duelo. Además, hay que tener presente que los afectados sufrieron otras pérdidas por el conflicto vivido. Perdieron sus animales, sus tierras, su ropa, sus siembras y también perdieron la oportunidad de ser padres y madres. Esto quiere decir que el duelo no cerrado se encuentra dentro de un conglomerado de otra serie de duelos; lo que en ocasiones puede hacer más grande el dolor y en otros momentos aliviana el mismo.

El abordaje del duelo en sí, sea cual sea el origen, se desarrollará a partir de las herramientas psicológicas, sociales y culturales con las que cuente cada persona, siendo estas herramientas los mecanismos de afrontamientos, los cuales a su vez puede ser positivos o negativos, dependiendo de la formas que se utilicen para hacer frente al trauma.

1.1.2.4 Afrontamiento

Ante una vivencia traumática las personas también desarrollan actividades, tanto de tipo cognitivo como de tipo conductual, con el fin de enfrentarse a la situación estresante; a ellas se le denomina afrontamiento. El afrontamiento está dirigido básicamente a “resistir” y a conservar el sistema de valores, convicciones y creencias que organizan y constituyen a la persona; incluye pensamientos y emociones como conductas de resolución de problemas.

“Según Lazarus, las estrategias de afrontamiento son aquellos procesos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas

específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo”¹⁵.

En otras palabras, el afrontamiento es la forma en que los seres humanos se enfrentan a la adversidad; incluyendo la forma de pensar, sentir y actuar ante la dificultad. Ante una situación estresante, o cuando el individuo reacciona con una determinada emoción, es posible adoptar distintos tipos de afrontamiento: activo, afrontamiento pasivo y la evitación. De acuerdo con el contexto, el afrontamiento puede ser catalogado como negativo o positivo, siendo así el contexto cultural un condicionante que hace variar los valores, la visión del mundo y por ende la manera de afrontar la vida misma.

Dentro de los mecanismos utilizados para el cierre del duelo se busca obtener un equilibrio entre los aspectos individuales y sociales, ya que la búsqueda de la reconciliación es un aspecto que puede contribuir al cierre del duelo, dependiendo claramente de la forma en que esta reconciliación sea concebida e internalizada.

1.1.2.5 Reconciliación

Contrariamente, hay otros que creemos que una democracia sólida no se puede asentar sobre el olvido y la impunidad y que hay que detener y procesar a los responsables de estas violaciones a los derechos humanos. Pensamos, que si no se hace justicia estos hechos siempre se pueden volver a repetir y que las víctimas nunca se podrán sentir plenamente integradas en la nueva sociedad.

¹⁵ Citado por Olga Alicia Paz. “La Tortura: efectos y afrontamientos”. P. 36.

Para que pueda abrirse un proceso de reconciliación, las víctimas tienen que ver, como mínimo, que:

- Se reconozca su derecho a la verdad.
- Se haga justicia.
- Se ponga en marcha un amplio programa de reparación social.

La recuperación de la memoria de lo que sucedió, de la verdad, se considera necesaria porque las víctimas durante mucho tiempo no han podido señalar a los culpables y necesitan un reconocimiento social de su sufrimiento y de las injusticias que vivieron. Les hace falta poder compartir sus experiencias para recuperar la dignidad que les fue arrebatada.

Por otro lado, el mantenimiento de la impunidad tiene efectos muy negativos para la sociedad, Carlos Beristáin, siguiendo a Nora Sveas, destaca los siguientes:

- “Amenaza la creencia en una sociedad democrática y constituye, de hecho, una continuación de la opresión y la falta de libertad.
- Confunde y crea ambigüedad social en la medida que se consolida la falta de respeto a la ética y a la injusticia.
- La mentira y la negación son institucionalizadas y defendidas por la justicia del país.
- Hace que la gente busque la justicia por su cuenta.
- Invalida y niega lo que ha estado viviendo, y limita la posibilidad de una comunicación efectiva entre los ciudadanos: traumas, barreras entre grupos y dificultad de reconciliación.
- Produce impotencia, culpa y vergüenza a las víctimas.

- Afecta la creencia en el futuro y puede dejar a mucha gente excluida de la historia.¹⁶

En muchos países del mundo se han establecido comisiones de la verdad (Argentina, Chile, El Salvador, Sudáfrica, Guatemala, etc.). Aunque han tenido efectos positivos, no siempre han derivado en la apertura de procesos que reparasen las injusticias ocasionadas y ha habido muchas dificultades para juzgar a sus responsables. Hasta en algunos países, los aparatos militares y policiales han mantenido prácticamente su poder. En estos casos, la impunidad en la que han quedado los responsables de tantas violaciones a los derechos humanos ha resultado flagrante.

En este contexto de falta de respuestas reales, sectores diversos de las sociedades civiles de estos países han buscado justicia fuera de sus países, amparándose en el hecho que la jurisdicción para perseguir a los autores de los delitos de genocidio, en tanto que delitos contra la humanidad, pueden ser juzgados fuera del lugar donde se cometieron, en el caso de que la justicia del país donde se produjeron no tenga voluntad o no esté en condiciones de hacerlo. Cualquier Estado puede afirmar su jurisdicción cuando el crimen en cuestión está tipificado como genocidio. La Resolución de Principios de la Asamblea General de las Naciones Unidas número 3074 del 3 de diciembre de 1974, establece claramente la necesidad de someter a juicio a los responsables de la comisión de delitos contra la humanidad.

1.1.2.6 Acciones para el abordaje Psicosocial del duelo.

El trabajo con víctimas de la violencia política es particularmente difícil y más aún en medio de reiteradas violaciones a los derechos humanos. Entre las reacciones más comunes que pueden presentar las víctimas, se encuentran:

¹⁶ Carlos Martín Beristáin. “Reconstruir el tejido social. Enfoque crítico de la ayuda humanitaria”. P. 269

- Temor de hablar de su situación.
- Miedo a ser juzgado o incomprendido.
- Confusión y miedo por la experiencia vivida.
- Dudas sobre la pertinencia y momento adecuado para hablar.

Este tipo de reacciones son totalmente válidas y es necesario poder identificarlas, ya que permite comprender las dificultades para abordar el trabajo de reparación psicosocial.

Esto significa que hay que tener precauciones para realizar un inventario de daños psicosociales, pues si bien la intención es identificar y visibilizar estos daños, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- “Hacer un trabajo previo de sensibilización, explicando los alcances, significados y el tipo de actividades a realizar.
- Generar un clima de confianza, cuando se va a trabajar en entrevistas o charlas individuales, haciendo entender a las personas la importancia, el cuidado y manejo que va a dársele a la información suministrada.
- Facilitar los medios de expresión, respetando los ritmos de las personas, procurando no atacarlas con preguntas.
- Tener una actitud de escucha activa, sin juzgar los sentimientos y expresiones de las personas.”¹⁷

Es necesario restablecer los vínculos rotos a nivel familiar y comunitario a raíz de los hechos de violencia a los cuales las víctimas fueron sometidas. Para ello, las técnicas de abordaje grupal y comunitario están orientadas a recuperar la cohesión y solidaridad entre el individuo y su grupo social, brindando espacios donde las víctimas pueden resignificar los hechos de violencia y reencontrar en su contexto las herramientas que contribuyan a

¹⁷ Oscar Gómez Córdoba. “Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre reparación integral. Módulo aspectos psicosociales de la reparación integral”. P. 38

cerrar o manejar adecuadamente los sentimientos y afectos que conllevan a un proceso de duelo adecuado.

Entre estas técnicas sobresalen los Grupos de Apoyo, la Escucha Responsable, el Diagnóstico de Molestias y los procesos organizativos comunitarios que integran a las víctimas en los aspectos políticos y de desarrollo comunitario donde pueden transformarse en actores sociales en el pleno uso de su derechos y obligaciones, orientados a buscar y luchar por una vida digna.

1.2 Delimitación

- Caserío Plan de Sánchez, Rabinal, Baja Verapaz. Agosto a octubre de 2,010.
- 3 sobrevivientes de la Masacre ocurrida en el Caserío Plan de Sánchez, el 18 de julio de 1,982. 2 (dos) Hombres y 1(una) Mujer. Adultos comprendidos entre las edades de 50 y 60 años.
- 2 Profesionales de Psicología que brindan Atención Psicosocial en la Región de Rabinal, Baja Verapaz.

Factores del Problema.

- Violencia – Violencia política
- Trauma Psicosocial
- Duelo
- Abordaje Psicosocial.

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas

- Entrevista dirigidas a profesionales en la materia.

Proporcionaron un contexto científico sobre los efectos y acciones realizadas para el abordaje de los acontecimientos acaecidos en Guatemala como parte del Conflicto Armado Interno y la Violencia Política.

- Testimonios

Elaborados en base a los relatos de sobrevivientes de la comunidad de Plan de Sánchez, Rabinal, Baja Verapaz. Presentan una referencia clara sobre las experiencias vividas y/o presenciadas, ya que la narración de los sobrevivientes proporciona tanto hechos históricos, como ideas profundas sobre el afrontamiento y el funcionamiento de cada sobreviviente, con sus aspectos tanto objetivos como subjetivos.

2.2 Instrumentos

- Cuestionario

Cuestionario que consta de 7 preguntas abiertas, de las cuales se desprenden 3 grupos que proporcionan información directa sobre el objeto de estudio.

Estos grupos son:

- Características principales del abordaje psicosocial.
- Aspectos culturales de la población meta y su importancia en el abordaje psicosocial

- Percepciones sobre la eficacia del abordaje psicosocial.

- Guía para orientar el relato

Para la clara exposición y orden en los relatos se elaboro una guía, basada, fundamentalmente, en los siguientes ejes:

- La vida antes del Conflicto Armado Interno
- La Vida durante el Conflicto Armado Interno
- La Vida después del Conflicto Armado Interno

La separación en estos ejes proporciona un punto de comparación entre los aspectos que se vieron afectados por el hecho violento al que fueron sometidos los habitantes de la comunidad de Plan de Sánchez y como los sobrevivientes dimensionan los cambios ocurridos en su vida, tanto a consecuencia de la violencia, como a partir de los efectos del abordaje psicosocial.

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y la población

3.1.1 Características del Lugar

Caserío Plan de Sánchez, ubicado en la parte alta de la sierra de Chuacus, en el municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz. Cuenta con servicios básicos y un puesto de Salud, Escuela Primaria e Instituto Básico por Telesecundaria. El acceso desde la cabecera municipal es por camino de terracería, a una distancia de 10 kilómetros.

3.1.2 Características de la población

La comunidad de Plan de Sánchez se encuentra ubicada en la parte alta de la sierra de Chuacus, dentro del municipio de Rabinal, Baja Verapaz. Se identifican como pertenecientes a la etnia Maya Achí y mantienen el uso de su idioma, así como las costumbres relacionadas a la cultura Maya, dedicándose al cultivo de maíz y hortalizas, complementando sus ingresos con la crianza de animales de corral y los productos que estos originan.

Un gran número de familias tiene como cabeza del hogar a hombres mayores de 45 años de edad, quienes, a raíz de la masacre ocurrida en la comunidad el 18 de julio de 1982, perdieron a su esposa e hijos, razón por la cual iniciaron una nueva relación y constituyeron una nueva familia. Esto provocó que la brecha generacional dentro de las familias sea amplia, ya que las personas adultas son padres en un momento en que podrían ser abuelos. Además, es importante recalcar que las familias se mantiene unidas y forman núcleos amplios, donde la solidaridad y cooperación es una parte importante para el desarrollo familiar y comunitario, ya que estos aspectos se trasladan a las relaciones sociales que marcan la cotidianidad en la comunidad.

Se desarrolló el trabajo de investigación con la participación de tres adultos comprendidos entre los 40 y 60 años de edad, dos hombres y una mujer, sobrevivientes de la masacre ocurrida el 18 de julio de 1,982 en el Caserío Plan de Sánchez. Profesan, ambos hombres, la religión católica y la mujer la religión Cristiano Evangélica. Han participado en procesos de recuperación de la memoria histórica y en procesos por la reparación de los daños cometidos contra la comunidad

Los profesionales de la psicología con quienes se trabajó, 1 hombre y 1 mujer, han brindado atención psicosocial a víctimas sobrevivientes del Conflicto Armado Interno en la región de Rabinal, Baja Verapaz, por 8 años.

3.2 La vida de la comunidad antes de la represión militar violenta.

Los sobrevivientes describen que el estilo de vida antes del Conflicto Armado Interno se orientaba a obtener beneficios comunitarios, familiares e individuales, a través del trabajo y cooperación. La mayoría de las personas se dedicaban a la agricultura y cuidado de animales de corral y ganado. Entre los productos que producían para la venta y consumo se encontraba el maíz, frijol, macuy, café y zacate, además de productos de origen animal, como huevos, leche, queso y otros.

Era una época de fuertes expectativas de progreso, la organización para el desarrollo era una de las herramientas más valiosas para las personas, ya que desde varios años atrás, el estar organizados en comités y cooperativas, les habían brindado mejoras evidentes en la calidad de vida¹⁸, además de establecer entre el pueblo Maya Achí una gran cantidad de personas con liderazgo y voluntad para luchar por el bienestar de las comunidades. Se

¹⁸ Acceso a créditos y capacitaciones para cubrir necesidades básicas.

encontraban conformadas por comités y que se distribuían las actividades necesarias para proveer a la comunidad de los recursos y servicios necesarios. Entre estos comités se encontraban: Comité Pro-mejoramiento y el Comité de Desarrollo local. Las relaciones entre las familias y comunidades eran de solidaridad y apoyo, y en algunas funcionaba un tipo de *cuchubal*¹⁹ par la realización de trabajos comunes. Contaban con la presencia de Comadronas, Sacerdotes Mayas, Catequistas, Promotores de Salud, Promotores de Agricultura, Promotores de Alfabetización y Alcaldes Auxiliares.

En la región Rabinal se realizaban una gran variedad de actividades relacionadas a la cultura y costumbres, tanto Maya Achí como Ladina. Se promovía el respeto a estas costumbres ancestrales y su práctica era libre y con la participación de la mayoría de la población. La convivencia y apego a las reglas y leyes establecidas por la cultura y el Estado era una forma de vida que se manifestaba, siendo esto una forma de mantener la buena relación entre personas y comunidades.

En resumen, la cotidianidad de las personas y comunidades se expresaba en el trabajo y comercio de sus productos, así como en la práctica de sus costumbres y tradiciones relacionadas a la cultura Maya Achí y la Religión Católica; cuyo objetivo era la búsqueda de opciones para el desarrollo individual, familiar y comunitario.

3.3 La vida durante la época de la represión militar violenta

El contexto de violencia altero el orden de la cotidianidad y modificó las conductas y las relaciones entre los sobrevivientes, viéndose obligados a abandonar sus actividades, por

¹⁹ Fondo común en donde las familias que entraban en el proceso aportaban una cantidad igual de diversos granos básicos y frutos, y cada vez una familia era favorecida. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Cuchubal>)

el temor a ser detenidos si eran encontrados en el campo, caminos, o en reuniones comunitarias como de los comités o aun en las actividades de índole religioso y cultural. Al prolongarse en el tiempo las formas de violencia y sometimiento a los que se vieron sujetos, los sobrevivientes objeto de este estudio, al igual que los demás sobrevivientes de la comunidad, sufrieron una amplia gama de violaciones a los derechos humanos, los cuales producen en si una igual gama de efectos psicosociales que impactan a nivel individual, familiar y social.

Dentro de los aspectos que se vieron afectados por la violencia sufrida se encuentran:

<u>Impacto Social</u>	<u>Impacto Familiar</u>	<u>Impacto Individual</u>
Pérdida de la organización	Desintegración familiar	Pérdida de referentes
Pérdida de liderazgo	Cambio de roles	Duelo alterado
Daño a la cultura	Pérdida de medios de subsistencia	Impacto a nivel emocional y conductual

Las molestias psicológicas, físicas y sociales expresadas por los sobrevivientes son:

Psicológicas	Físicas	Sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Tristeza • Susto • Miedo • Pérdida de memoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Nervios • Gastritis • Dolor de cabeza • Insomnio al recordar los 	<ul style="list-style-type: none"> • Etiquetamiento • Estigmatización • Impunidad • Falta de justicia

<ul style="list-style-type: none"> • Pensamientos recurrentes • Con miedo a que se repitan los hechos • Sin valor de poder hablar abiertamente de lo vivido • Re experimentación de lo vivido. 	<p style="text-align: center;">suceso de la guerra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de apetito al recordar lo vivido 	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación
--	---	--

3.4 Rehabilitación social y psicológica de las víctimas sobrevivientes

Para el abordaje de los problemas encontrados en los sobrevivientes se realizaron acciones orientadas a la rehabilitación social y psicológica y su reintegración a la dinámica comunitaria recuperando el rol de actores sociales. La participación en grupos de apoyo y de auto ayuda generaron espacios donde recuperar la historia que había sido callada a lo largo del tiempo a causa del miedo persistente; además, se dio lugar a compartir los sentimientos y conductas asumidas, o sea los afrontamientos, a partir del hecho traumático estableciendo pautas sobre la forma de actuar ante una situación de violencia extrema y de graves violaciones a los derechos humanos, lo cual normalizó las respuestas de los individuos llevando al entendimiento de que las reacciones experimentadas por los sobrevivientes caben dentro de respuestas normales a situaciones anormales, como el hecho de ser atacados por las mismas fuerzas de seguridad, conformadas por personas que eran conocidas por ellos y además compartían aspectos como el origen geográfico y étnico.

El objetivo del abordaje psicosocial se dirigió a restablecer el rol de los sobrevivientes dentro de la comunidad como sujetos participativos y propositivos, retomando el control de las acciones que intervienen en el desarrollo de su vida, tanto a nivel individual como social. Uno de los aspectos más relevantes del abordaje Psicosocial se centra en la recuperación de la memoria Histórica, desde la cual se resignificó la experiencia vivida, ubicando la responsabilidad de hechos fuera del sobreviviente, al entender el contexto y la razón que llevó a la realización de un hecho tan aberrante como la masacre de una comunidad, destruyendo familias completas y desarticulando grupos sociales con sus propias normas y aspectos culturales, como lo es el pueblo Maya Achí.

Como parte principal se realizaron acciones orientadas al cierre del duelo, mediante la socialización de los afrontamientos utilizados por los sobrevivientes, llevándolos al análisis y reflexión sobre los mimos, propiciando el apropiamiento de aquellos afrontamientos que fueron eficaces para enfrentara el dolor y la situación a la que se vieron sometidos durante tanto tiempo. También se favoreció la realización de ritos y tradiciones de la cultura y en concordancia con la religión actual de cada sobreviviente, por medio de las cuales se puede retomar la comunicación con el familiar perdido. Estas acciones son orientadas a la resignificación de la pérdida y el asumir el control de los sentimientos de culpa o vergüenza que se originaron de no poder cumplir con los ritos y tradiciones en el momento de la muerte, lo cual conllevó una carga psicológica para los sobrevivientes, quienes con estas acciones pudieron cumplir con la deuda moral, emocional y cultural que tenían con los familiares que fueron asesinados durante la masacre.

Además, se hizo énfasis en la participación y recuperación de la organización comunitaria como forma de reintegrar a los sobrevivientes en las acciones comunitarias y toma de decisiones sobre los aspectos relacionados a su desarrollo y vida en sociedad.

Los resultados del abordaje Psicosocial se observan en la siguiente tabla:

Nivel social	Nivel Familiar	Nivel Individual
<ul style="list-style-type: none"> • Organización comunitaria • Socialización del evento traumático • Recuperación de la Memoria Histórica • Solidaridad hacia los sobrevivientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del evento traumático • Integración de hijos a los procesos de búsqueda de justicia • Apoyo de familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de afrontamientos • Resignificación del evento traumático • Socialización del evento traumático • Manejo de emociones, pensamientos y actitudes relacionadas al trauma • Participación en espacios comunitarios y municipales

Como resultados del abordaje psicosocial los sobrevivientes pueden compartir su experiencia con los demás miembros de su familia y comunidad, establecer relaciones de confianza y participar activamente en acciones comunitarias que antes no realizaban.

Además, hablan sobre los hechos de violencia a los que se vieron sujetos y han realizado acciones de denuncia pública sobre la responsabilidad del Estado en estos hechos de

violencia. El grado de de participación social se ve incrementado en relación al reconocimiento que se hace por parte del resto de la comunidad y el compromiso que cada uno de los sobrevivientes asume para la búsqueda de justicia y el desarrollo comunitario.

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

4.1.1 Los procesos represivos buscaron primordialmente desarticular los vínculos primarios y de cohesión de las comunidades y sus habitantes, con la intención de individualizar a los sujetos y así facilitar el proceso de control político y social.

4.1.2 Las secuelas de los hechos de violencia provocaron la pérdida de los elementos necesarios para el pleno desarrollo de los sobrevivientes, tanto a nivel social como familiar e individual.

4.1.3 El proceso natural del duelo se vio alterado por las graves condiciones a las que los sobrevivientes se vieron sometidos durante el Conflicto Armado Interno y los años posteriores.

4.1.4 El abordaje Psicosocial brindó la oportunidad a los sobrevivientes de resignificar los hechos y reorientar sus acciones a la búsqueda de nuevos objetivos y la toma de control de su vida; propiciando una alternativa para la reestructuración del duelo y la posibilidad de dar sentido a los hechos violentos vividos.

4.1.5 Los elementos que toma en cuenta el abordaje Psicosocial permite identificar en los sobrevivientes los aspectos que dan sentido a los hechos vividos y pasar de un estado de víctima pasiva a un rol de actor social, reintegrándose a la cotidianidad de su comunidad y familia.

4.1.6 El abordaje psicosocial conlleva la identificación de las capacidades individuales, pero además de los aspectos del contexto que contribuyen al afrontamiento de los hechos vividos por los sobrevivientes.

4.2 Recomendaciones

4.2.1 Establecer medios por los cuales recuperar los vínculos necesarios en las comunidades para que exista una convivencia en armonía no sólo con sus vecinos y familias sino con los demás habitantes del área.

4.2.2 Implementar programas mediante los cuales la población pueda recuperar la confianza en sí mismos y en las autoridades, logrando así que la búsqueda de justicia no se vuelva otro motivo por el cual continuar en lucha.

4.2.3 Brindar orientación a las personas sobre las formas de respuesta ante las situaciones vividas durante el Conflicto Armado Interno, ya que las formas de afrontamiento varían y a la vez pueden interpretarse de manera negativa, aún cuando se haya logrado el fin último de éstas que es mantener la vida propia.

4.2.4 Propiciar espacios en la Escuela de Ciencias Psicológicas para la capacitación en técnicas que integren los aspectos culturales y sociales que contribuyan al afrontamiento y manejo del duelo en casos de graves violaciones a los derechos humanos.

Bibliografía

Anleu Hernández, Claudia María. “Resiliencia: la fuerza de la vida”. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial y F&G Editores, Guatemala, 2,005.

Beristáin, Carlos Martín. “Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria”. Icaria, Barcelona, 1,999.

Castilla del Pino, Carlos. “Teoría de los Sentimientos”. Tusquets Editores, Barcelona, 2,000.

Figueroa Ibarra, Carlos. “EL Recurso del Miedo”. Editorial Universitaria Centro Americana, EDUCA, Costa Rica, 1,991.

Garavito Fernández, Marco Antonio. “Violencia Política e Inhibición Social”. Magna Terra Editores, S. A. Guatemala, 2,003

Gómez Dupuis, Nieves. “Informe sobre el daño a la salud mental derivado de la masacre de Plan de Sánchez, para la corte Interamericana de derechos Humanos”. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial y F&G Editores, Guatemala, 2,005.

González Rey, Fernando Luís. “Investigación Cualitativa en Psicología”. Internacional Thomson Editores, México, 2,000.

Martín-Baro, Ignacio. “Acción e Ideología”. Quinta Edición, UCA Editores, El Salvador, 1,992.

Morales Sandoval, Julio. "Síndrome postviolencia". Segunda Edición, Tipografía Nacional, Guatemala, 2,002.

Oscar Gómez Córdoba. "Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre reparación integral. Módulo aspectos psicosociales de la reparación integral". Primera edición. ARFO Editores e Impresores Ltda. Colombia, Abril 2,006.

Patrick Ball, Paul Kobrak, y Herbert F. Spier. "Violencia Institucional en Guatemala, 1960-1996: una Reflexión Cuantitativa". <http://shr.aaas.org/guatemala/ciidh/qr/spanish>

Paz, Olga Alicia. "La tortura. Efectos y afrontamiento". F&G Editores, Guatemala, 2,005.

Eduardo Mota Tavares. "Guatemala: la memoria del silencio". Revista Época. 23 de Marzo de 1,999.

Varios autores. "Psicología Social de la guerra". UCA Editores, El Salvador.

Varios autores. "Psicología Social y Violencia Política". Compilado por ECAP, Editores Siglo Veintiuno, Guatemala 2,003.

Anexos

GUÍA PARA LA RECOPIACIÓN DE TESTIMONIO

Identificación:		Fecha:	Género:
Lugar:			Edad:

Buen día. Con el ánimo de conocer y entender como se ha desarrollado su vida le invito a contarnos cuales fueron los momentos más importantes para usted y como estos lo han afectado. También podrá comentarme en que momentos ha encontrado apoyos que le han permitido continuar con su vida y en qué medida estos le han ayudado. Para esto le realizare tres preguntas. ¿Tiene alguna pregunta? Iniciemos.

Podría describir como era su vida antes del Conflicto Armado Interno.

Podría describir como era su vida durante el Conflicto Armado Interno.

Podría describir como es su vida desde la finalización del Conflicto Armado Interno.

ENTREVISTA A PSICOLOGOS

Identificación:		Fecha:	Género:
Lugar:			Edad:
Tiempo laborado en la región:			

Buen día. Para conocer e identificar los aspectos fundamentales de su abordaje con sobrevivientes del Conflicto Armado Interno y la Violencia Política en Guatemala le realizare varias preguntas relacionadas con su trabajo y la percepción que tiene de los avances y dificultades respecto a los resultados del mismo. ¿Tiene alguna pregunta? Iniciemos.

1. ¿Cuáles son para usted las características principales del abordaje Psicosocial, en comparación con el abordaje psicológico tradicional?

2. ¿Cómo ha influido en el abordaje Psicosocial la diferencia cultural existente entre los sobrevivientes?

3. ¿Ha realizado algún tipo de modificación a la estructura tradicional de la Psicología para adecuar el abordaje Psicosocial al contexto donde realiza su trabajo?

¿Por qué?

4. ¿Cuáles son los aspectos culturales que han contribuido a la aplicación del abordaje Psicosocial?

5. ¿Cuál cree que es la percepción de los beneficiados de su servicio sobre el trabajo realizado desde el abordaje Psicosocial?

6. ¿Cómo se manifiesta el impacto del abordaje psicosocial en los beneficiados por la atención que ha brindado en su trabajo?

7. ¿Qué recomendaciones realizaría para la realización de abordajes Psicosociales en contextos multiculturales?